

RESOLUCIÓN N° 101 IFDC-SL/18

SAN LUIS, 13 DE ABRIL DE 2018.

VISTO:

La Resolución N° 20 ME 2014 que establece el diseño curricular para el Profesorado de Educación Secundaria en Historia, y;

CONSIDERANDO:

Que El diseño curricular contempla la figura de unidades curriculares optativas, denominadas como Optativa I y Optativa II;

Que En dicho diseño se prevén las unidades curriculares que conforman el abanico de posibilidades a cursar por los estudiantes, sin distinguir entre las unidades curriculares que componen la Optativa I y la Optativa II;

Que es necesario en función de la articulación orgánica y de contenidos definir las unidades curriculares que podrán seleccionar los estudiantes como Optativa I y como Optativa II, como asimismo la estructura de correlatividades necesaria;

Que el departamento de Historia, mediante NOA N° 694 IFDC SL 2017 propone un esquema de correlatividades;

Por ello;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE**

Art.1. Establecer que los estudiantes podrán acreditar la unidad curricular **Optativa I**, con una de las siguientes unidades curriculares:

UNIDAD CURRICULAR	PROFESORADO
Historia de las Ideas Contemporáneas	Educación Secundaria en Historia
Ciencias Sociales y su Didáctica I	Educación Primaria
Ciencias Sociales y su Didáctica II	Educación Primaria
Literatura Argentina I	Educación Secundaria en Lengua y Literatura
Sociología Política I	Educación Secundaria en Ciencia Política

RESOLUCIÓN N° 101 IFDC-SL/18

SAN LUIS, 13 DE ABRIL DE 2018.

Art.2. Establecer que los estudiantes podrán acreditar la unidad curricular **Optativa II**, con una de las siguientes unidades curriculares:

UNIDAD CURRICULAR	PROFESORADO
Derecho Constitucional	Educación Secundaria en Ciencia Política
Literatura Argentina II	Educación Secundaria en Lengua y Literatura
Investigación Geográfica	Educación Secundaria en Geografía
Filosofía del Arte	Educación Secundaria en Lengua y Literatura
Geografía de los espacios urbanos y rurales	Educación Secundaria en Geografía
Sociología Política II	Educación Secundaria en Ciencia Política
Historia Cultural	Educación Secundaria en Historia

Art.3. Establecer el siguiente esquema de correlatividades para las unidades curriculares **Optativa I** y **Optativa II**:

Optativa I

UNIDAD CURRICULAR	UNIDAD CURRICULAR	PARA CURSAR	PARA APROBAR
Historia de las Ideas Contemporáneas	Introducción al conocimiento histórico Alfabetización Académica	Regular	Aprobada
Ciencias Sociales y su Didáctica I	Introducción al conocimiento histórico Alfabetización Académica	Regular	Aprobada
Ciencias Sociales y su Didáctica II	Introducción al conocimiento histórico Alfabetización Académica	Regular	Aprobada
Literatura Argentina I	Introducción al conocimiento histórico Alfabetización Académica	Regular	Aprobada

RESOLUCIÓN N° 101 IFDC-SL/18

SAN LUIS, 13 DE ABRIL DE 2018.

UNIDAD CURRICULAR	UNIDAD CURRICULAR	PARA CURSAR	PARA APROBAR
Sociología Política I	Introducción al conocimiento histórico Alfabetización Académica	Regular	Aprobada

Optativa II:

UNIDAD CURRICULAR	UNIDAD CURRICULAR	PARA CURSAR	PARA APROBAR
Derecho Constitucional	Historia Argentina I Historia Argentina II	Regular	Regular
Literatura Argentina II	Historia Argentina I Historia Argentina II	Regular	Regular
Investigación Geográfica	Historia Americana I Historia Mundial IV	Aprobada Regular	Aprobada Regular
Filosofía del Arte	Historia Americana I Historia Mundial IV Historiografía	Aprobada Regular Regular	Aprobada Regular Regular
Geografía de los espacios urbanos y rurales	Historia del Mundo Actual Historia Argentina II	Regular Regular	Aprobada Regular
Sociología Política II	Historia Americana I Historia Mundial IV Historiografía	Aprobada Regular Regular	Aprobada Regular Aprobada
Historia Cultural	Historia Americana II Historia del Mundo Actual Historiografía	Regular Regular Regular	Aprobada Regular Aprobada

Art.4. Dar a conocer a los docentes integrantes Área de Historia, publicar y archivar.-